



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 24952/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Fabrizio Benenatti (Registro N° 14036317), de la Carrera Ingeniería Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la RD N° 82/2026, se aprobó el plan correspondiente al trabajo final titulado "Análisis e Implementación de Transformador de Estado Sólido Híbrido (HSST)" designándose asimismo al director y codirector, que intervienen en el mismo.

Que la comisión de carrera requirió se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por Fabrizio Benenatti.

Que departamento de estudiantes informa que el recurrente se encuentra en condiciones de llevar a cabo la defensa pública del trabajo final según lo establece la OCD N° 20/2015.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final, sobre el tema: "Análisis e Implementación de Transformador de Estado Sólido Híbrido (HSST)" presentado y a defender por Fabrizio Benenatti (Registro N° 14036317), de la carrera Ingeniería Electrónica, e integrado por los profesores:

Titulares:

Ing. Carlos Gustavo Catuogno (DNI N° 23390563).

Mgr. Juan José López (DNI N° 27394318).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Ing. Juan Pablo Peñaloza (DNI N° 40722571).

Suplente:

Mgr. Walter Adrián Lucero (DNI N° 21107889).

Ing. José Luis Bossa (DNI N° 28960516).

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 3 de julio de 2026, a las 18:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas